

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-86
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0117

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cinco (5) de julio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2021-0117 "Adquisición detectores de metal multiusos".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Orlando Jerez Espaillat, Supervisor General de Seguridad, DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0117 "Adquisición detectores de metal multiusos"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Descripción:

Adquisición detectores de metal multiusos.

Detectores de metal multiusos, de zonas múltiples y tipo arco, usado principalmente para la detección de armas con las siguientes características :	Cantidad
Se proporcionan zonas independientes para: discriminación superior detección confiable de elementos que supongan una amenaza, elevado caudal de tráfico localización confiable de amenazas. Protección completa contra manipulaciones no deseadas en la máquina. Alarma sonora y visible. Función de alarma aleatoria que permite al personal de seguridad seleccionar personas al azar para evaluación de seguridad nacional. Pantalla alfanumérica y visualización por zonas, contacto de relé para alarma remota. Calibración automática o manual. Batería de reserva.	4

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el once (11) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las propuestas siguientes:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa en físico

No.	Nombre del oferente	Red Nacional de Contribuyentes
1	Indusmeq, SRL	132259777
2	Inversiones Gretmon, SRL	130774005
3	Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	132104171

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica	Presentación de oferta
1	Indusmeq, SRL	RD\$842,716.00	Física
2	Inversiones Gretmon, SRL	RD\$811,840.00	Portal
3	Cadoma, SRL	Cot. RD\$552,240.00	Portal

Considerando: Que, el oferente Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL, no presentó su oferta económica en el formulario SNCC.F.033, el cual no es subsanable.

Considerando: Que el informe técnico emitido por el Sr. Orlando Jerez Espailat, Supervisor General de Seguridad de esta DGA, de fecha uno (1) de julio del 2021, arrojó que los oferentes participantes

Indusmeq, SRL e Inversiones Gretmon, SRL, cumplen con todas las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados en los términos de referencia.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente que presenta el menor precio es **Inversiones Gretmon, SRL**.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

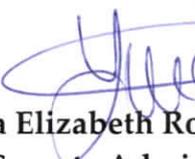
Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2021-0117** “Adquisición detectores de metal multiusos” a:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado
Inversiones Gretmon, SRL	Detectores de metal multiusos.	4	RD\$811,840.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

